

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. (Teléfono núm. 2)

PUBLICIDAD  
Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales.  
Per Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntimos, por impreso del timbre.

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia  
de Portugal, 1'50 trimestre.—Ext. extranjero,  
30 pías. semestra.

AÑO IX.

Miércoles 12 de Octubre de 1904

Núm. 2.993

## Revista Económica y Financiera

### BOLSA DE MADRID

También en la semana última ha seguido mejorando, aunque moderadamente, el crédito, viéndose más favorecido el representado por el Amortizable que el Interior.

El curso que han llevado las cotizaciones ha sido el siguiente: Interior al contado, 76 95, 77 05, 77 15 y 77-10; a fin de mes, 77, 77 20, 77-15, 77-20 y 77-15.

Amortizable, 97 80, 97-95 y 98 por 100.

El resumen ha sido que el Interior gana 10 céntimos y el Amortizable 25.

Entretanto el Exterior en París, que le dejamos en la semana última a 87-95, después de cortado el cupón, que, como es sabido, allí representa un entero, quedó el día 8 a 77-15, habiendo ganado, por consiguiente, medio entero.

Dicho esto, queda explicado el origen del impulso que ha movido nuestro mercado bursátil, no siendo extraño que no haya respondido tanto la cotización del Interior, puesto que en la semana precedente mejoró el mismo 10 céntimos, mientras que el Exterior había perdido la friolera de 70 céntimos. Y claro es que si antes no había descendido al mismo compás, tampoco después debía elevarse en la misma proporción.

Estos datos demuestran que el quebranto del Exterior fué transitorio; que las oscilaciones del mismo son más fuertes que las del Interior, y que éste se halla firme y con buena tendencia.

Únicamente es de notar que los negocios bursátiles se hallan encalmados, y que el *report*, que antes era de 20 céntimos, ha quedado reducido a 5 céntimos, siendo raro el día que llegó a 10.

La especulación trabaja moderadamente, y más operaciones casi se hacen comprando y vendiendo alzas, para ganar diferencias, que a plazo, en grande escala. Y es que no se teme ni cotiza baja, ni se espera gran alza; por lo cual las operaciones escasean; pero, en cambio, domina la firmeza, que es lo interesante para el país.

Proyectos financieros no se han presentado en la semana, y no hay nada que altere la situación del mercado.

Las consignaciones voluntarias en la Caja general de Depósitos han sido hasta ahora mucho menores de lo que se esperaba, puesto que no han excedido de 250.000 pesetas. En cambio se ha dispuesto que se haga de oficio la conversión de las fianzas en metálico en valores del Estado, siempre que los interesados lo soliciten, siendo de esperar que éste ocasiona algunas compras de valores.

En los valores mercantiles también ha habido poco movimiento. Las acciones del Banco de España no tienen alteración; las de Tabacos ganan medio entero, aunque la Renta sigue descendiendo. El Hipotecario ha tenido alza de medio entero, quedando a 188. El de Castilla se ha hecho a 80.

El Banco Español de Crédito mantiene la cotización de 95-50, después de haberse hecho a 95-75. En el grupo de Azucareras se trabaja algo, aunque no tanto como al principio, habiendo pasado las acciones preferentes de 116 a 117.

Las ordinarias, por el contrario, de 72 han descendido a 71. Y las obligaciones quedan a 99 45.

El cambio internacional ha sufrido bruscas oscilaciones en la semana. Descendieron los Francos de 37 a 36-60; pero volvió el curso ascendente, hasta llegar a 37-05. En la baja debió influir el haber regociado el Tesoro cinco millones al Banco con lo cual éste no tuvo que comprar en la plaza, y algo lo que se habló del inmediato debate del problema del cambio; pero pasada la primera impresión, los especuladores han vuelto a imponerse.

He aquí la cotización comparada:

	DIA 1.º Octubre.	DIA 8. Octubre.
VALORES DEL ESTADO		
4 por 1000 interior.	77'00	77'10
5 por 10 amortizable.	97'75	98'00
Carpetas provisionales.		
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	481'00	481'00
Compañía de Tabacos.	419'50	420'00
Cédulas Ban. Hip. al 5.	"	"
Cédulas al 4.	101'90	101'85
CAMBIOS		
Londres.	34'48	34'45
París.	37'00	37'05

## CRONICAS MADRILEÑAS

### El descanso dominical

Mucho más inconsolables que Calipso, después de la partida de Ulises, están, a la hora presente, los partidarios del trabajo dominical. Algunos de ellos no trabajan, es verdad, ni aun en los días laborables; pero eso no quita para que aboguen por que los demás mortales no ganamos el pan del domingo, como el pan de los demás días de la semana, con el sudor de la frente.

Por esta razón ó sin razón, D. Justo Rectitudes está que arde contra la ley del descanso dominical, contra el reglamento, y estoy por decir que contra el Sér Supremo, que descansó el séptimo día, fatigado de la tarea de fabricar el mundo.

Antes de regir la consabida ley, los domingos de don Justo le parecían tan dulces como el panal de las abejas y tan sabrosos como las frutas del cercado ajeno. (Ya he dicho que en el cercado de don Justo no se daba un golpe.) Su día de fiesta merecía ser descrito por el propio don Juan de la Zabaleta. Se levantaba tarde, a la hora que no hay Misa sino en el libro; se deleitaba con la lectura de los periódicos, redactados, compuestos y tirados mientras él dormía a pierna suelta; se rizaba el bigote y se tenía las indiscretas casaca en la peluquería; iba y venía por delante de las tiendas, más para admirar la gentileza y apostura de las compradoras, que por contemplar el contenido de los escaparates, y terminaba su matinal paseo comprando en ésta ó la otra confitería el postre para su almuerzo; postra que, cuidadosamente envuelto en un papel y atado con un cordón de color, llevaba a su casa pendiente del dolor del corazón.

Después de almorzar, don Justo alquilaba una manuela, y graciosamente recostado en el tesero, con su gran puro en la boca y los gemelos en bandolera, se dirigía a la plaza de toros por la calle de Alcalá, llena de una multitud ruidosa y alegre, que iba también a s. borear los lances de la lidia.

¡Oh, y lo que gozaba D. Justo con la fiesta nacional! Hay que oírle ponderar la eficacia patriótica del espectáculo turinno. «Aquello es la verdad, sin trampa ni cartón; la sangre que empapa la arena es sangre auténtica; allí las espadas no son de guardarropi; allí se mata y se muere. ¡Qué corazón y qué estómago no adquiere vigor y energía viendo las entrañas palpitantes de los caballos destripados y la furiosa agonía del toro, y quizás las postreras congijos del torero! Y luego, ¡que valentía la de los espectadores! ¡Marrs un picador! Pues se le apedrea con melocotones ó naranjas, ó se le rompe la cabeza de un botellazo. ¡No da gusto a la concurrencia el concejal que preside? Pues se le obsequia con todos los dicterios del lenguaje popular, tan rico en expresiones enérgicas y viriles. ¿Se revuelve un torero contra las violencias del público? Pues a la cárcel con él.

¿Quién duda de que esta aptitud del pueblo soberano da elocuente muestra del valor de la raza, ennoblecida por la fuerza educadora de la fiesta nacional?

Por eso cuando nuestra pobre escuadra era deshecha en la bahía de Manila, y sus tripulantes, vencidos sin combate, se ahogaban en aquellas aguas, que naves españolas surcaron por primera vez, D. Justo, como tantos otros valerosos españoles, no se amilanó; siempre valeroso, con su puro en la boca y sus gemelos en bandolera, fué, según costumbre, a la plaza de toros, y parodiando la frase del convencional, dijo «debió decir para su capote; perezcan las colonias y sálvense los principios... turinno».

De repente, y por culpa de esta malhadada ley, las duras del domingo se le han convertido a don Justo en amargas hieles. Como el periódico que él lee ha de haberse cerrado a las doce de la noche del día anterior, el pobre señor se queda el domingo sin saber a última hora si los rusos han recibido una nueva paliza de los japoneses. Ya no puede tenerse las casaca, ni rizarse el bigote en la peluquería, por la sencilla razón de que las peluquerías están cerradas; ya no puede recrear sus ojos contemplando cómo se afanan los horteras para servir a sus parroquianos, porque los horteras han logrado disfrutar de la gollería de un día de descanso, después de seis de trabajo; ya no puede darse el gusto de comprar en la confitería el postre de su almuerzo, porque las confiterías están cerradas; ya no puede ir a los toros, porque ¡no hay corridas!...

¿Se pueda dar desgracia mayor? Todos estos forzosos sacrificios, ¡no son de los que hacen hablar a las mismas piedras?

Además, D. Justo, partidario acérrimo del trabajo ajeno, no puede ver sin indignación que la gente holgazanea. «¡Así—dice—se fomenta la pereza nacional; así se contraen vicios!» A él le alegra la vida: ver al albañil en su andamio y al mozo de cordel imitando al mitológico Atlante con un mundo sobre las costillas, y a la cocinera en el fogón, y al artesano en su oficio, y al empleado en su oficina y al comerciante en su tienda.

El día del descanso la ciudad se le cae encima. Claro es que ese día están abiertos los museos; pero a D. Justo le fastidia el arte; libros, tiene, pero con todos los libros le pasa lo que a Ventura de la Vega con el *Dante*; tiene abiertas las puertas del campo, pero el campo le aburre. Lo que él desea, lo que él apetece es que todos, sin descanso, ni tregua, ni reposo, nos desvivamos, echemos el bote, a fin de servirle a él, de divertirle, de hacerle agradable la vida.

Para el zángano de la colmena no hay mejor espectáculo que el trabajo de las abejas.

ZEDA.

## PREMIO NOBEL

La fundación Nobel de Stokolmo (Suecia) concede anualmente un premio, que podrá llegar hasta un quinto de la renta de capital de 42 millones de francos, al investigador, sin distinción de nacionalidad, que haya hecho el descubrimiento más importante, durante el curso del año, en los dominios de la Fisiología ó de la Medicina.

Para ser admitido al Concurso precisa la propuesta por escrito y fundamentada de una de las personas designadas para este efecto. No se admite ninguna petición personal de premio.

El catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia, A. Gil y Morte, ha sido designado para proponer para el premio que se ha de conceder en la Sección de Fisiología y Medicina en el año de 1905, y ruega a todos los investigadores que crean haber realizado un descubrimiento de importancia en la mencionada sección, y a los que tengan noticias de descubrimientos ajenos de relevante mérito, que se sirvan mandar la nota detallada de los trabajos en el orden especulativo y en el de las aplicaciones prácticas. La Memoria donde se dé cuenta de los dichos trabajos, según condición reglamentaria, ha de ser impresa.

Sólo se admiten indicaciones hasta el 31 de Diciembre del año actual, pues la propuesta razonada para premio ha de llegar a la capital de Suecia antes del 1.º de Febrero de 1905.

El Sr. Gil y Morte ofrece todas las garantías de reserva que puedan apeteer los concursantes que no fueran propuestos para el dicho premio.

## Emperatriz Varonil

La Emperatriz viuda de la China es lo que solemos llamar una señora de armas tomar.

Para entretener los ocios, hace algunos años, ejercitaba su fuerza con las damas de su corte. Aconsejaronle que se dedicase a la egrima, y, después de elegir en Europa un famoso maestro de armas para que le revelase los secretos de su arte, a la primera lección arrojó lejos de sí el florete, cuyo manejo encontró encosco y afeminado, y asistiendo al maestro luchó con él a brazo partido hasta que consiguió derribarlo.

La varonil Emperatriz es una señora muy respetable, que frisa en los ochenta años.

## Galicia

Fué detenido por la Guardia civil el coche de Verín a Orense, porque conducia 26 viajeros en vez de los 14 que debía llevar.

Eran todos emigrantes.

El Alcalde de Lugo gestiona de la Diputación una subvención de 25 000 pesetas, para atender a las mejoras y reformas que son indispensables en la población.

Se ha creado una cartería en Coles (Orense) con la obligación de recoger y entregar la correspondencia en Barra de Miño.

Ha sido nombrado administrador del correccional de Orense D. Gregorio Fernández Reyss.

Los socialistas gallegos se proponen celebrar mítins de propaganda en toda la región, y un Congreso de agrupaciones socialistas.

Este último se verificará, probablemente, en Vigo.

La fecha de su reunión no está acordada todavía, pero será pronto.

Se ha concedido la situación de supernumerario al delinante tercero de Obras públicas D. Ernesto Ribera Taboada, que servía en la Jefatura de Pontevedra.

En la última reunión celebrada por el Centro Gallego de Buenos Aires quedó constituida la junta directiva por los siguientes estimados contertulanos:

Presidente, Hermínio Eliriz; vicepresidente, Alberto Serantes; tesorero, Manuel Taneira; prosecretario, José Costa; secretario, Manuel Gerpe; prosecretario, Manuel Novás; bibliotecario, Rosendo Basada Torres, y vocales Ramón Cardalda y José M. Busto.

El médico de Rivadeo Sr. Sior trata de aprovechar un salto de agua en Siloalle, para surtir a aquella villa de luz eléctrica.

## UNA CARTA sobre asuntos notariales

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO. Santiago.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted ordene la publicación del adjunto comunicado en el periódico de su dirección, copia del que envío a *La Voz de Galicia*.

Mucho agradece a usted este favor s. s. s. q. l. b. l. m.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ.

Noya, Octubre de 1904.

Sr. Director de *La Voz de Galicia*, Coruña.

Muy distinguido señor mío: La intervención que por razón de mi cargo de corresponsal del Banco de España en esta plaza, he tenido en las diligencias judiciales a que, con apasionada crítica, hace referencia el Notario don Franco Roura en una carta publicada en el número 7.476 del *Ilustrado* y popular diario que usted dirige, me impone, por consideraciones que juzgo de carácter indeclinable y por imperiosos respetos de justicia, el deber de solicitar el favor de usted para que se sirva dar acogida en las columnas de *La Voz* a las presentes líneas, encaminadas exclusivamente a restablecer en toda su integridad la verdad de los hechos, a rectificar graves inexactitudes que desnaturalizan y tergiversan los términos de la cuestión y a suplir capitales omisiones que no tienen explicación posible sino en la fácil y exquisita impresionabilidad del autor de la carta.

Y siento tanto más en este caso molestiar la atención de usted cuanto que tengo la profunda convicción de que no es la prensa terreno propio para dilucidar cuestiones en que se ventan intereses particulares, ya porque en el ambiente de la publicidad suele subordinarse la razón de fondo al efecto dramático, ya porque aparece a simple vista sospechosa de justicia una causa, que en vez de serse al amparo de la ley y de ajustarse a los trámites regulares de una ordenada discusión en la que se depure y aqilite la verdad, se aventura sin trabas bajo la influencia de temerarios prejuicios en el libre y sinuoso campo de la fantasía para buscar a falta de mejor defensa, un efímero apoyo en las vaguedades de la opinión pública y por la pueril vanidad de granjearse sus simpatías, desempeñando el socorrido papel de víctima de imaginarias iniquidades, aún a riesgo de sacrificr otros más considerables respetos.

Un ejemplo de la extremada facilidad con que se apela a la prensa, extraviando la alteza de su misión, nos lo ofrece la carta del Sr. Roura en la que, bajo la modesta apariencia de una consulta a la ilustrada clase a que pertenece, anunciando la vez de alarma é invocando irreflexivamente la solidaridad del cuerpo notarial para viadicar ilusorios agravios, se destacan como tema exclusivo de su obra, disfrazado con un cúmulo de citas legales y con una fastuosa erudición jurídica de muy discutible pertinencia, el mal encubierto propósito de poner en tela de

juicio la honorabilidad de una persona respetada en todas las esferas sociales y que se levanta por encima de esas pequeñas pasiones y los desatentados ataques a una autoridad dignísima que no necesita de otra defensa para merecer la estimación pública y las justas consideraciones de la opinión que los prestigios de su rectitud y la acrisolada independencia con que ejerce sus funciones.

Para esa ingrata obra requiere el autor de la carta el noble concurso de sus compañeros, sin advertir que no quedan bien parados los respetos de clase ante las mortificaciones y deficiencias de información que contiene el escrito, ni los escrúpulos de incompetencia de que hace repetido y candoroso alarde, se compadecen con la conminatoria protexa que notifica al cuerpo notarial de que si se le deja en el desamparo le ha de sobrar fe para ejercitar todo género de reivindicaciones y para intentar lo demás que se crea conveniente.

Pero tampoco ha sido muy afortunado el Sr. Roura en la elección de caso para sus impremeditados desahogos. Los hechos que motivan esta correspondencia son sencillos y perfectamente lógicos. Hay que relatarlos por obligadas exigencias del asunto, si bien lo haré con modestia, en gracia a la brevedad, aún a riesgo de que la narración resulte escueta y monótona como es inevitable al exponer sucesos triviales que solo importan a las personas interesadas y que, como antes decía, no deben salir de su propia esfera.

Se trata de una letra de cambio, protestada por falta de aceptación y que hay que protestar de nuevo por falta de pago dentro del angustioso término que para estos actos señala el Código de Comercio.

No obstante todas mis diligencias y previsiones me he encontrado en el día crítico sin notarios para practicar el protesto. El Sr. Roura, cuyos servicios utilizo siempre en estos casos, á quien había prevenido la víspera con tal objeto y que lejos de oponer ningún reparo, se mostró propicio a autorizar la diligencia, se ausentó de improviso en aquella mañana con probabilidades de no regresar hasta la noche, según informes de sus dependientes. El otro notario á cuya oficina me dirigí, acompañado de testigos, sin embargo de mis observaciones sobre la urgencia y perentoriedad del servicio y sobre los irreparables perjuicios que se originaban al tenedor de la letra, se negó resueltamente á acceder á mis reiteradas instancias, manifestando que asuntos profesionales le reclamaban en la parroquia de Barro donde ocuparía toda la tarde.

No hay más notarios en la localidad. El más próximo es el de la Puebla del Caramiñal que dista veinticuatro kilómetros y no había posibilidad material de que llegase á Noya antes de la puesta del sol, como era de indeclinable necesidad para que el protesto causase efectos legales.

En estas premiosas circunstancias y cumpliendo instrucciones de mis superiores, conforme á otros precedentes del Banco de España, acudí al Sr. Juez de primera instancia exponiendo detalladamente lo ocurrido y solicitando que se habilitara al actuario para que practicara aquella diligencia.

Un hecho nuevo y por demás interesante viene á ser el complemento de la historia, la síntesis y fundamento de la obra del Sr. Roura y testimonio inconcuso y fehaciente de la finalidad y tendencia de todos sus empeños.

Quiero creer bienalmente que dicho señor no tenía a mano, al redactor su carta, copia de la providencia judicial que se ha dictado, estimar do mi pretensión, porque no de otro modo se conciba que haya estampado públicamente bajo su firma, acentuándolo con comillas para éfi mar la incógnita de autenticidad del texto, una resolución que contrasta y discrepa sustancialmente de la que consta en los autos.

Dice la providencia improvisada por el Sr. Roura y que éste consigna en su carta:

«Se habilita para el ejercicio de la fe pública, ó sea, para el protesto de una letra de cambio por falta de pago contra la razón social de D. Alejandro Carreño é hijos, de este comercio, el escribano habilitado de este propio Juzgado D. Ramón Malvido Sanmartín.»

Y el texto auténtico de la providencia, conforme á la copia autorizada que se me entregó en el acto de la notificación, es á la letra el siguiente:

«En vista de las circunstancias expuestas en el precedente escrito, en atención á la urgencia del caso, á la carencia de Notarios y á los perjuicios irreparables que se irrogarían al re-

DESDE CORUÑA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

11 Octubre 1904.

Un hombre ahogado

Cerca del castillo de San Amaro apareció hoy a las doce de la mañana el cadáver del barrendero José Cañas, flotando en el mar.

Varios individuos que por allí pasaron lo extrajeron del agua, pasando aviso al Juzgado de lo que ocurría.

A las diez y media de la mañana aun se vió al desgraciado Cañas por las calles de la población guiando el carro de la limpieza pública.

No se sabe si se trata de una desgracia ó de un suicidio, aun cuando se supone lo primero, pues momentos antes había dicho á algunos de sus compañeros que pensaba ir á la Torre á cojer percebes.

El cadáver sólo presenta una ligera herida en la frente.

Cañas era casado y deja tres hijos de corta edad.

Su mujer es cigarrera y se halla en cinta.

El descanso en Conjo

El Gobernador civil recibió varias denuncias contra varios vecinos del lugar de Santa Lucía, en Conjo, que infringían la ley del descanso dominical.

En vista de ella, el señor Aparicio ordenó al alcalde de aquel Ayuntamiento que castigase á los infractores.

Traslado de presos

Se dispuso el traslado al correccional de esa ciudad de los presos Manuel Antelo y Federico Parín.

Saldrán mañana en conducción ordinaria.

Una sentencia

La audiencia dictó sentencia, en la causa del Juzgado de Padrón contra Alejandro Rodríguez Casas, por lesiones, condenando al procesado á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Criminal precoz

Jugando hoy al mediodía en un taller de carpintería de la calle del Orzán dos niños de corta edad, uno de ellos agredió al otro con un cuchillo infliriéndole una puñalada en el hipocóndrio.

El lesionado fué conducido en grave estado al Hospital civil.

En honor de Curros

Los trabajos para la velada que se celebrará el día 21 en el Teatro Principal en honor del eminente poeta gallego Sr. Curros Enríquez, adelantan rápidamente.

El orfeón El Eco reforzado con todo el elemento antiguo comenzó con los ensayos para tomar parte en la fiesta.

E trenará un coro escrito por el joven violinista Sr. Suárez Chané.

Buques de guerra

Después de pintar y limpiar sus fondos abandonó el arsenal de Ferrol el crucero Princesa de Asturias que se incorporará á la escuadra de instrucción.

El yate Giraldá entró en el arsenal. La corbeta Nautilus llegó á Nápoles sin novedad.

La Villa de Bilbao entró también en el arsenal donde permanecerá durante el invierno.

B. S.

Santiago

A los comerciantes

Por 650 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

La Gaceta de Madrid de hoy sólo contiene una real orden del ministerio de Gracia y Justicia convocando á oposición para proveer una plaza de director de tercera clase, vacante en el cuerpo de Prisioneros.

Los labradores muestran muy contentos con el buen tiempo que venimos disfrutando, por favorecer notablemente los trabajos complementarios de la recolección.

A LOS COMERCIANTES

Desde las once á las seis de la tarde está expuesto en la Cámara de Comercio el repartimiento de contribución. El día 14 termina el plazo, celebrándose en dicho día la reunión y luego el juicio de sgravios en el que los danificados pueden reclamar.

JOAQUIN FERNÁNDEZ LUCAS.

Noya 8 de Octubre de 1904.

Se celebró hoy en la capilla del Pilar de la Catedral una solemne función con asistencia del Cabildo, en honor á la Virgen de aquel nombre.

Se recibió en casa de los Sres. Paredas y Herrero y en la Cooperativa Cívico Militar el acreditado vino blanco y tinto de La Merced.

Ha fallecido en el Manicomio de Conjo, donde se encontraba con el fin de hallar su curación el joven oficial de teógrafos don José López Pardo.

Probablemente hoy publicará el Boletín Oficial la segunda convocatoria del gobernador civil para la reunión ordinaria de la Diputación provincial.

El día de la reunión será el 24 del actual.

Ayer tarde practicó ejercicios de instrucción en el campo de Santa Isabel, el regimiento de Zaragoza.

Los ejercicios fueron presenciados por gran número de personas.

El domingo próximo se celebrará una solemne función á la Virgen del Rosario en la capilla de San Lázaro.

Se verificaron en Coruña los exámenes para oficiales de escribanías de actuaciones, que hemos anunciado.

Han sido declarados aptos todos los que se presentaron á examen.

Son éstos: D. David López Núñez, abogado de Becerres; D. Ramiro Paredas Quintas, de Vigo; D. Jesús Santos Rodríguez, de Arzúa; D. Manuel Morales Noya, de Noya; D. Jesús Cabaleiro López, de Betanzos; D. Generoso Muñiz Arias, de Redondea, y don Jesús Fernández González, de Chantada.

A las dos de la madrugada de hoy fué detenido en la calle de Entrerrios un individuo que promovió un fenomenal escándalo.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de tres vacas y 14 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.396 kilos de carne.

Con fecha 3 del actual, nombró el Rectorado maestro interino de la escuela incompleta mixta de Nartúa á D. Jesús Salvador Carballal Palmeiro, con el sueldo de 375 pesetas anuales.

Se ha coneedido la situación de supernumerario al delinante tercero de Obras públicas D. Ernesto Ribera Taboada, que servía en la Jefatura de Pontevedra y que ha sido nombrado catedrático de Caligrafía del Instituto de Orense.

Nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde respecto lo que ocurre en las Casas Nuevas, lugar en donde dos establecimientos que hay se despachan vinos con toda libertad por las huertas, sin respstar la ley del descanso.

El número de reclusos que hay en el día de hoy en la cárcel es de 37.

Dimitir se impone

Hoy como ayer, y mañana como hoy, si no estamos peor, que es lo probable.

Las molestias y perjuicios que sufre el vecindario son grandísimas, pues con sólo cuatro tabajerías abiertas no pueden surtir con la puntualidad debida cuantas domésticas van á la plaza, ocasionando esto el natural y consiguiente trastorno en las familias que ven alteradas las horas de arreglo de las casas.

A esto hay que unir la carne mala, más que mala, incomible que ayer se despachó, lo cual indica que la vigilancia en el reconocimiento de las reses háse abandonado bastante.

Si á esto se agrega el que la carne de primera se sigue vendiendo al precio de 2'20 pesetas kilo, después de haberla bajado días pasados, se verá la burla que los carniceros hacen del pueblo; sólo tolerable por nuestros gobernantes que echándose todo á la espalda, ya no hay nada que les haga salir de ese estado de indiferencia en que se hallan sumidos.

Debe dimitir; deben marcharse; deben abandonar un cargo para el que no reúnen condiciones suficientes.

Mas, como nosotros siempre hablamos argumentando y alegando razones que nunca son rebatidas, ahí va la prueba de que no sirven, de que no tienen aptitud para el gobierno ni el Sr. Vilarinho, ni el Sr. Romero Donallo.

En una sesión celebrada allá por el mes de Junio, se presentó por la prensa local una exposición firmada por más de mil vecinos, ricos y pobres, neutrales y de todos matices políticos, quejándose del precio subido de la carne, cuando la depreciación del ganado era notoria.

Veán ahora nuestros lectores como juzgaron nuestros ediles y el Sr. Alcalde aquella justa queja, según consta en el libro de actas del Concejo: «El Sr. Alcalde manifestó que los deseos de la Corporación concordaban con los de los exponents desde hace

mucho tiempo, habiendo puesto en juego todos los medios legales, de que pudo disponer en busca de su favorable resultado; pero que á pesar de sus esfuerzos no tuvo la fortuna de encontrar una solución para este asunto, sin embargo de haberla buscado con buena voluntad.»

Estas fueron las palabras del señor Vilarinho entonces. Desde entonces ocupó todavía la Alcaldía dos meses y ni en esos dos meses ha encontrado solución, no obstante «venir consagrando preferente atención á este problema.»

Nosotros no hemos de dudar de la sinceridad de las palabras del señor Vilarinho; no hemos de creer que engaña al pueblo, que eso sería incalificable, hemos de creer honradamente que cuanto dijo es verdad porque no hay motivo para dudar de la veracidad de sus palabras.

Pues bien, si un alcalde se preocupa durante seis meses de buscar una solución á asunto de tal índole, que no exige más que usar del más inferior de los talentos, del de la imitación, y no la encuentra ¿qué indica eso? que no sirva para el cargo y que deba dejar el puesto antes que ocasionar al pueblo las múltiples molestias y el desembolso que su falta de aptitud conlleva, le viene ocasionando.

Si como decía Argansols:

El mal que no se ataja fuerzas cobra La pérdida del tiempo no es pequeña

no ha de ser el actual Alcalde quien arregle el mal, por las fuerzas que cobró y por el tiempo que pierde saliendo de excursión á Villagarcía.

Como es largo este escrito dejemos para mañana la demostración de que no debe ir solo el Sr. Vilarinho; debe acompañarlo el Sr. Romero Donallo.

La compañía cómico-dramática que dirige la aplaudida actriz Carmen Coaña vendrá en este invierno á recorrer los teatros de Galicia.

Dicha empresa artística tiene la exclusiva en nuestra región para estrenar las obras del Sr. Linares Astray.

El último número del Boletín Oficial del Arzobispado publica un edicto del señor Cardenal Arzobispo llamando á oposición para el Beneficio con cargo de Organista, vacante en la Real é Insigne Colegiata de la Coruña, con término de treinta días, que terminan en 30 de Octubre de 1904.

Aquí queda eso

Si la cosa no fuere asaz seria, y delicada, sería cosa de reirse de lo que hacen estos monteristas que para desgracia de este pacífico pueblo venimos tolerando.

Como el guiso este de la carne es difícil de arreglar y el Sr. Pereiro va viendo que se quemá, ha echado por el camino del medio que es el más cómodo, y por medio de un sereno mandó al Sr. Cayón un atento oficio en el que decía: «ahí va eso» y eso era el bastón de borlas.

Que hizo el Sr. Cayón con el bastón pues caer en cuenta y devolvérselo al Sr. Pereiro, quien á su vez se lo mandó al Sr. Torre (D. Lino), el cual antes que mandárselo al Sr. Carro lo envió al Ayuntamiento en donde está en espera de quien lo recoja.

Y aquí está un pueblo sin Alcalde todo el día.

No se ha notado la falta, pero sí se presta á muy serias y tristes consideraciones.

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo particular D. Casimiro Torre Sánchez.

Han recibido el título de Práctico industrial á la escuela de Artes é Industrias D. Antonio Rivera Lema, D. Alvaro Caula y D. Leonardo Vilaseco.

La sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, acaba de resolver que las hijas casadas en vida de los padres y viudas después del fallecimiento de éstos, tienen derecho á disfrutar por mitad la pensión del Tesoro que pueda corresponderles, sin preferencia alguna en favor de la hija que hubiese enviudado antes.

D. Pío García Martí, fué nombrado médico habilitado, con el carácter de interino, del puerto de la Puebla del Caramiñal.

Hállase en esta ciudad el Alcalde de la Puebla D. Gumersindo Alonso.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.— Nuestra Señora del Pilar, Ntra. Señora del Remedio y San Serafín.

Santos del día de mañana.— San Eduardo, r., S. Marcial, mr., S. Teófilo S. Venancio y S. Daniel.

Su cara refleja su dicha

Estas son las palabras de un padre agradecido cuya hija, de un estado de extrema debilidad y anemia, ha pasado al goce de la más cabal salud por medio de la Emulsión Scott. Si su hijo está atrasado en su desarrollo, ó si ha crecido con demasiada rapidez y esto es la consecuencia de que está delgado y débil y no tenga ese semblante de dicha que tanto satisface á los padres, acuérdese de lo que esta carta dice y procurese sin dilación un frasco de Emulsión Scott.

Madrid 4 de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Ramona ha estado por mucho tiempo muy anémica, inapetente y con muy mal semblante.

Empezó á mejorarse con la Emulsión Scott con el frasco de prueba que ustedes le enviaron, y como desde luego le gustó, continué usándola en mayores dosis, y eso con resultados sorprendentes. Hoy día, gracias á esa mediación, mi hija no tiene ni el más leve indicio de la anemia; está fuerte y robusta, come con gran apetito, y con una alegría en su semblante que da gusto verla.

De Vds. afmo. S. S.,

URBANO BRIBUEGA.

Mesero Romano, 34.

Todo el mundo sabe que el aceite de hígado de bacalao medicinal posee las más admirables propiedades nutritivas y curativas, y por consiguiente sería el más grande absurdo creer que este remedio alientico que la natura nos ha dado pudiera ser reemplazado por otra clase de aceites ordinarios y baratos; pero como el aceite de hígado de bacalao tiene las desventajas de su mal olor y su indigestibilidad, debe por consiguiente ser tomado siempre bajo la forma moderna e inocua del mundo entero con el nombre de Emulsión Scott.

En la Emulsión Scott el aceite se halla además reforzado por los elementos salutíferos de los hipofosfitos de cal y de sosa; es agradable de tomar, estimula el apetito y regulariza la digestión.

La Emulsión Scott es igualmente eficaz para los niños como para los adultos, y el hecho de que no exige esfuerzo alguno de los órganos digestivos, hace que su uso pueda continuarse por un período de tiempo indeterminado, sin jamás provocar desarreglos digestivos.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 11 (17)

En la sesión de hoy el conde de Peña Ramiro pide al Gobierno que adopte medidas encaminadas á evitar que continúe la emigración de gallegos á las repúblicas sudamericanas.

Relata lo ocurrido á muchos emigrantes gallegos que fueron detenidos en Santa Cruz de Tenerife y abandonados allí siguiendo el vapor «Juan Forgas» el viaje á Buenos Aires con los equipajes de aquellos.

El Sr. López Mora se ocupa del mismo asunto relatando las causas que obligan á los naturales de Galicia á emigrar.

El ministro de Estado contestó á los oradores diciendo que el Gobierno se preocupa de este asunto.

Después se puso á discusión el proyecto sobre coligaciones en las huelgas.

Combate el proyecto el Sr. Comas que dice que el proyecto favorecerá el aumento de las huelgas.

Se levanta á contestar, en nombre de la comisión, al Sr. Santamaría de Paraisos y se suspende la sesión.

Con greso

Madrid 11 (id. id.)

Preside el Sr. Romero Robledo y al comenzar la sesión lee el ministro de Hacienda un proyecto de ley eximiendo del impuesto de transportes á determinadas mercancías.

A continuación da lectura de otro proyecto de ley para la amortización de las obligaciones de carreteras.

El baron de Siero Lirio pide al Gobierno que declare eximida de la ley del descanso á las industrias pesqueras.

El ministro de la Gobernación dice que ya fué hecha la declaración por medio de una circular á los gobernadores civiles.

Después de varios ruegos se conti-



RAMONA BRIBUEGA.

URBANO BRIBUEGA.

# La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas maraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

nua el debate del proyecto de ley de Administración Local.

El Sr. Azcárate apoya su enmienda y dice que el proyecto que se discute es peor que la ley vigente porque hace que dependan del poder central los ayuntamientos.

Contéstale, por la comisión, el señor Poveda y toma parte en el debate el señor Maura.

Comienza el jefe del gobierno diciendo que la ley que se discute tiende a dar energía a los organismos locales y que el poder central solo intervendrá cuando aquellos se extralimiten en sus funciones.

Rectifican los señores Azcárate y Maura.

Puesta a votación la enmienda, es desechada por 101 votos contra 54.

## Entierro de Pickman

Entierro civil—El duelo—A viva fuerza

Madrid 12 (8)

Se celebró en Sevilla el entierro del cadáver del marqués de Pickman.

El arzobispo de Sevilla no permitió que el cadáver recibiese enterramiento en sagrado.

El duelo lo presidían el capitán general, el marqués de Jerez de los Caballeros y los Sres. Pickman y Serra.

Cuando la fúnebre comitiva llegó junto al cementerio de San Fernando un grupo de obreros se apoderó del féretro y lo condujo al pantón del marqués de Pickman en donde lo colocaron.

El capellán del cementerio dió cuenta de la profanación a las autoridades.

## Lo de los suplicatorios

Una conferencia.—Sin llegar a un acuerdo.

Madrid 11 (17)

Antes de la sesión del Congreso celebraron una nueva conferencia los señores Maura y Romero Robledo.

Trataron de la discrepancia de pareceres respecto del asunto de los suplicatorios.

Según nos dijo el Sr. Maura cada uno de los conferenciantes sostuvo su criterio.

Una reunión.—Lo acordado

Madrid 12 (8)

Los diputados de la mayoría que forman parte de la comisión de los suplicatorios celebró una reunión.

Acordaron que se dictamine separadamente cada uno de los suplicatorios y después que resuelva, sobre cada caso, el Congreso.

Hoy se redactarán los dictámenes quedando solucionado en esta forma el asunto.

## Unión de Liberales

Una reunión.—Todos conformes.—La comunicación.

Madrid 12 (8)

Anoche celebraron una reunión, en el Senado, los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo, López Domínguez y Canalejas. Examinaron el trabajo realizado por los árbitros de una y otra rama del partido liberal y acordaron mostrarse conformes con las soluciones propuestas.

También decidieron enviar a los comisionados una comunicación dando noticia de esta aprobación.

Los demócratas disgustados.—Quejas del jefe.

Madrid 12 (id. id.)

En los círculos políticos circulan rumores del desacuerdo que reina entre los prohombres del partido democrático por la aprobación dada a los trabajos de los árbitros.

Algunos se quejan públicamente de que el Sr. Montero Ríos no defiende la confianza que en él depositaron.

Se añade que el Sr. Montero no está dispuesto a aceptar la jefatura del partido si le fuese confiada.

Habla Montero.—Acuerdo admirable.—La elección del jefe.

Madrid 12 (10.)

El Sr. Montero Ríos hizo nuevas declaraciones que publica un periódico de la mañana.

Dice que es admirable el acuerdo parlamentario a que llegaron los ponentes del partido demócrata y los del partido liberal.

El documento comprensivo de la fórmula—añadió el Sr. Montero—fija la conducta que se ha de seguir en las relaciones con el Gobierno y en él solo se atiende a la cuestión de principios.

Termina el Sr. Montero insistiendo en que él no intervendrá en la elección de jefe del partido.

## Rusia y Japón

Petición de artillería

Madrid 12 (8)

El general Hontchewky, ha pedido a San Petersburgo morteros y piezas de sitio para proceder inmediatamente al asedio de Liao Yang, donde los japoneses se hallan fortificados.

Una conferencia

Madrid 12 (13)

De San Petersburgo se reciben telegramas confirmando la noticia de que Alexieff y Kuropatkin celebraron una detenida conferencia.

Trataron en ella de la marcha de la guerra.

La conferencia se celebró en Mukden.

Sigue la retirada

Madrid 12 (id. id.)

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra dicen que los japoneses continúan retirándose al Sur de Mukden.

No hay bloqueo

Madrid 12 (14.)

Despachos recibidos en París dicen que no es cierto sea ahora mayor el bloqueo de Port-Arthur.

En dicho puerto siguen entrando buques con provisiones sin grandes dificultades.

## Ultima Hora

Orden del ministro.—Suspensión de viaje.

Madrid 12 (15.)

El ministro de la Gobernación ordenó al gobernador civil interino de Sevilla que suspenda su viaje a esta corte.

El gobernador propietario sale hoy para Sevilla con instrucciones.

Para hoy.—Una interpelación

Madrid 12 (id. id.)

El Sr. Nocedal anunció al Sr. Maura que hoy interpelará al gobierno respecto del duelo en que murió el marqués de Pickman.

Madrid 12 (id. id.)

Ha llegado hoy a Madrid llamados por el ministro de la Guerra el capitán Paredes que mató en desafío al marqués de Pickman y el Coronel del tercio de Andalucía.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 11	DIA 12
4 por 100 interior.	77'07	77'05
Id. fin corte, firme.	77'12	77'12
5 por 0/0 amortizable	97'95	97'95

ACCIONES

Banco de España..	484'00	483'50
C.ª Affend.ª Tabacos	420'00	419'50

CAMBIO

Paris, vista.	37'05	37'00
Londres, vista.	34'46	34'46

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 87'30.

## ANUNCIOS

Se necesitan oficiales de gorrista. En la Rúa del Villar núm. 38, informarán.

Se arrienda un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al fieltro darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 9 de la Rúa de San Pedro. En la misma casa informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa número 16 de la calle de la Poza de Bar. Informarán en la Notaría de D. Jesús Castro, Rúa 3, en donde obran los títulos, precio y condiciones.

UN BUEN PISO

Se arrienda desde primero de Octubre el segundo piso de la casa núm. 12 de la Rúa del Villar, compuesta de diferentes habitaciones para dar servicio a numerosa familia.

Tiene además cuanto agua pueda necesitar en cocina y retretes la persona más exigente.

Los que deseen verlo pueden dirigirse a doña Manuela Quiroga que habita en el núm. 3 de la citada calle, cuya señora contestará a cuantas preguntas se le hagan.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena y construcción calidad de los mismos.

Fábrica de suelas de madera

DE

JOSÉ BALUJA

Conjo, Santiago

Esta acreditada casa se encarga de servir con puntualidad a su numerosa clientela, para los pedidos al por mayor pueden dirigirse al nombre arriba indicado y al por menor Calderería 49.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Escuela de música

Bajo la dirección de la Srta. Amelia Aller, plazuela de San Miguel número 4 3.º

Buena ocasión para los que deseen tener coche

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Cons truye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.



## FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO 61

LA MÁS ECONÓMICA Y MEJOR SURTIDA. Oxígeno Hielo y esterilización la autoclave de todos cuantos medicamentos se administran por la vía hipodérmica. Especialidades a precios reducidos. FIJENSE: Aguas de Carabaña y Loeches 0'65; Pastillas Merino 0'40; Parches porosos a 0'80 y 0'90; Elixir Saiz de Carlos 4 pesetas, Aguas de Villaza a 0'65 devolviendo el casco; y así todo.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO

## Emulsión López Caro

de aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerosfosfatos de cal y sosa.

Es la mejor en su clase.

Puede analizarla el mejor químico del mundo y obrando en conciencia dirá: Tiene el 80 por 100 de aceite puro, está perfectamente emulsionada, resulta inseparable y muy agradable de tomar; los hipofosfitos y glicerosfosfatos que tiene son purísimos y por último diría que hasta la fecha no existe otra cosa mejor, como alimento, como tónico estimulante del desarrollo tanto de niños como de adultos débiles, desde el primer día de tomarla se come con más apetito y se recuperan las fuerzas.

Un cuartillo 10 reales.

Un frasco pequeño 1'25: uno grande 2'50 pesetas.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO: Por arrobas grandes descuentos.

NOTA.—El que compre la del extranjero atenta contra la familia y contra sus intereses.

## Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teórico prácticas de idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir a estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, a fin de inculcar a cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre a las sesenta plazas á destino de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio, que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNIÑO DE ARRIBA)

## LA UNIVERSAL

Construcción de MUEBLES esmeradísima

En PRECIOS compute esta casa no con todas sus similares sino con las que venden muebles de ocasión. Imposible parece pero para ser cierto rarse visiten sus talleres.

Campo de San Clemente, 18.

## Carbones Minerales

DEL REYNO, EXTRANJEROS Y COK

RUA TRAVIESA, 18 y 20

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda, calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erere, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 18 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armentans, y órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

## SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª, clas. ba. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

## DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.—ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

## La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña  
Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.  
Santiago... Rúa del Villar, 12.  
Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

El orgullo de la mujer es su cabello. ¿Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello e impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaurará con seguridad su color natural.

Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.**

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

Fundada 1762.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Tial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

*Brandreth*

---

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España: J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

## SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**  
El 17 de corriente saldrá de Bilbao, el 29 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Coahuila y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**  
El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Hiorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **REINA MARÍA CRISTINA** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Curupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **ALICANTE** directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Linea de Buenos Aires**  
El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor **Ciudad de Cádi** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El día 24 del corriente saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro, 15.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán **ERLANGEN**

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis Garcia Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Trámites—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.  
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Tarjetas al minuto precios económicos



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

**30.000.000**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden parecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 312.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la sumada pesetas 3.502.837'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comisión general de las veinte provincias de España.

Sres. Tejero Pérez y C.ª

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía  
D. Ramón Pérez Lobos.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Ramón Fernández García

SANTA CRISTINA, 7.

## IMPRENTA DE El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

**PARA EL COMERCIO**

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

**ESQUELAS DE DEFUNCION**

desde 8 á 30 pesetas ciento.  
Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

26, GELMIREZ, 26, SANTIAGO.

## MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

**THAMES**  
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase  
Llevan cocineros y camareros españoles  
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.  
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

## Para los inteligentes y personas de buen gusto COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP.ª JIRETZ MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL  
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO ENILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en ésta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les dará facilitado gratuitamente á dicho objeto.

## La Dulce Alianza

Vinda á Hijos de José M.ª Blanca

Rúa del Villar, 22.—SANTIAGO

**Objetos para regalos de bodas y bautizo**

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal.  
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella.  
Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.  
Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa).  
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.  
Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.  
Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, ó sus señores de Agentes.